



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

ESTA CIRCULAR REQUIERE SU VOTO

Dossier del BHI Nos. S3/8151/S52 &
S3/8151/HSSC-S65

CIRCULAR No. 12/2012
02 de Febrero del 2012

PUBLICACIONES DE LA OHI:

Apéndice 1 de la S-52: "Orientación sobre la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación" - Edición 4.0.0

S-65: "Orientación para la Producción, el Mantenimiento y la Distribución de ENC's" - Edición 2.0.0

**SOLICITUD DE APROBACION DE LAS NUEVAS EDICIONES POR
LOS ESTADOS MIEMBROS**

- Referencias:
- Circular del BHI No. 106/2008 del 15 de Diciembre - 20ª Reunión del CHRIS, Niteroi, Río de Janeiro, Brasil, 3-7 de Noviembre del 2008;
 - Circular del BHI No. 92/2008 del 14 de Noviembre - Grupo de Trabajo de CHRIS sobre la Actualización de ENC's;
 - Circular del BHI No. 15/1997 del 3 de Marzo - Orientación sobre la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación, Publicación S-52, Apéndice 1, 3ª Ed., Diciembre de 1996;
 - Circular del BHI No. 45/2008 del 5 de Mayo - Edición 1.1 de la Publicación S-65 de la OHI - Orientación para la Producción de ENC's.

Estimado(a) Director(a),

1. Según se informaba en las Circulares de las referencias a) y b), el entonces Comité CHRIS de la OHI (ahora HSSC: Comité de Normas y Servicios Hidrográficos) decidió, en su 20ª reunión, crear un "Grupo de Trabajo sobre la Actualización de ENC's (EUWG)" para tratar los temas relativos a la actualización de ENC's. Las tareas atribuidas al EUWG incluyeron: "estudiar y revisar los mecanismos de actualización según lo contenido en el Apéndice 1 de la S-52".

2. El EUWG, presidido por Francia (Sr. Yves LE FRANC), revisó la 3ª Edición actual del Apéndice 1 de la S-52, que fue presentada en la Circular de la referencia c). El EUWG determinó que la orientación proporcionada en la publicación podría dividirse en:

- Orientación en la Producción y Distribución de Actualizaciones de ENC's, y
- Orientación en el Procesado de Actualizaciones de ENC's en un ECDIS.

3. Al observar que la Orientación para la Producción de ENC's (S-65) había sido publicada en el ínterin (ver Circular de la referencia d), el EUWG propuso que la "Orientación sobre la Producción y Distribución de Actualizaciones de ENC's" fuese incluida en la S-65, mientras

que la "Orientación en el Procesado de Actualizaciones de ENC's en un ECDIS" deberá constituir la base de una nueva edición del Apéndice 1 de la S-52.

4. Conforme a lo anterior, el EUWG preparó nuevas ediciones de la S-65 y del Apéndice 1 de la S-52, que fueron sometidas al HSSC en su 3ª reunión a finales de Noviembre. El Comité aprobó ambos proyectos de nuevas ediciones e invitó al BHI a intentar obtener la aprobación de los Estados Miembros.

5. De acuerdo con la Resolución de la OHI No. 2/2007, según enmendada, se ruega a los Estados Miembros que revisen y consideren:

- El proyecto de Edición 4.0.0 del Apéndice 1 de la S-52: *Orientación sobre la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación*, que está disponible para su estudio en el sitio Web de la OHI: www.iho.int/mtg_docs/com_wg/HSSC/HSSC3/Draft_S-52_App1_Ed4.0.0.pdf, y
- El proyecto de Edición 2.0.0 de la S-65: *Orientación para la Producción, el Mantenimiento y la Distribución de ENC's*, que está disponible para su estudio en el sitio Web de la OHI: www.iho.int/mtg_docs/com_wg/HSSC/HSSC3/Draft_S-65_Ed2.0.0.pdf,

y que indiquen su decisión devolviendo la Papeleta de Voto adjunta en el Anexo A, **antes del 15 de Marzo del 2012.**

6. El Comité decidió también que el EUWG fuese disuelto una vez que su trabajo hubiese sido adoptado por los Estados Miembros. El Comité Directivo da las gracias al Presidente del EUWG (Sr. Yves LE FRANC) y al Vice-Presidente (Sr. Richard COOMBES) por su valioso trabajo y a los Servicios Hidrográficos francés y del Reino Unido por haber permitido que estuviesen disponibles.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Robert WARD
Director

Anexos: Anexo A.

PAPELETA DE VOTO
(a devolver al BHI antes del 15 de Marzo del 2012
E-mail: info@ihb.mc - Fax: +377 93 10 81 40)

Estado
Miembro:

Contacto: E-mail:

ADOPCION DE LA EDICION 4.0.0 DEL APÉNDICE 1 DE LA S-52

1. ¿Aprueba la adopción de la Edición 4.0.0 del Apéndice 1 de la S-52: *Orientación sobre la Actualización de la Carta Electrónica de Navegación?*
- SI NO

ADOPCION DE LA EDICION 2.0.0 DE LA S-65

2. ¿Aprueba la adopción de la edición 2.0.0 de la S-65: *Orientación para la Producción, el Mantenimiento y la Distribución de ENCs?*
- SI NO

Comentarios (de requerirse):